



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

**SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DEL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO MANUEL BARTLETT
BAUTISTA" EN VILLAHERMOSA, TABASCO**

AVISO DE FALLO

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/VILLAHERMOSA/02/2024 PARA LA
CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE PINTURA PARA LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA"MINISTRO MANUEL BARTLETT BAUTISTA" EN VILLAHERMOSA, TABASCO.**

La Directora de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Manuel Bartlett Bautista", con sede en la ciudad de Villahermosa, estado de Tabasco de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación hace del conocimiento público que respecto del Concurso Público Sumario **PCCPS/CCJ/VILLAHERMOSA/02/2024**, relativo a la contratación del mantenimiento de pintura para la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco, tres personas morales presentaron las propuestas técnica y económicas correspondientes, así como la documentación legal, de ellas, solo una resultó calificada favorablemente tanto en el dictamen técnico como en el económico.

La propuesta presentada por **CONSTRUCTORA MADE INGENIEROS, S.A. DE C.V.**, es solvente y económicamente conveniente, así mismo obtuvo calificación favorable en los dictámenes técnico y económico.

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normativa aplicable, la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica " Ministro Manuel Bartlett Bautista", en la ciudad de Villahermosa, estado de Tabasco, autoriza la adjudicación a la persona moral **CONSTRUCTORA MADE INGENIEROS, S.A. DE C.V** por un monto total de \$228,413.09 (Doscientos veintiocho mil cuatrocientos trece pesos 09/100), incluido del 16% de IVA.

Se agradece la participación de los concursantes en el presente procedimiento.

Villahermosa, Tabasco, 21 de agosto de 2024.

ATENTAMENTE,

**MTRA. IRMA WADE TRUJILLO
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA**

OCNeuL_TNz9eIzLwuKDbNpWExtgBFf9OKUWM1Y6Wococ=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, TABASCO

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO

OFICIO CCJVSA-293-2024

FECHA

10 09 2024

Día Mes Año

Con fundamento en los artículos ARTS 43 FR IV, 46, 47, 86, 87, 88 AGA XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 64 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por concurso público sumario, número PCCPS/CCJ/VILLAHERMOSA/02/2024, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Mantenimiento de pintura de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco.
IMPORTE TOTAL:	\$228,413.09 (Doscientos veintiocho mil cuatrocientos trece pesos 09/100 M.N.) Incluye I.V.A
PRESTADOR DE SERVICIOS:	CONSTRUCTORA MADE INGENIEROS, S.A. DE C.V.

Descripción	Precio Unitario	Importe
Mantenimiento de pintura de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco.	\$ 196,907.87	\$ 196,907.87
Periodo de ejecución de los trabajos: 30 días naturales a partir del día siguiente de la firma del contrato simplificado respectivo.	SUBTOTAL	\$ 196,907.87
La garantía de los trabajos se considerará por el periodo de un año.	IVA 16%	\$31,505.25
	TOTAL	\$ 228,413.09

Las especificaciones técnicas del mantenimiento son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del mantenimiento, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 15 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.


MTRA. IRMA WADE TRUJILLO
TITULAR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN VILLAHERMOSA, TABASCO